MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
RUC. 80024078-2

DE: **COMITÉ DE EVALUACION**

PARA: **CONCEPCIÓN RODRIGUEZ A.**
INTENDENTE MUNICIPAL

FECHA: **14/12/2.011.-**

OBJETO: ELEVAR INFORME SOBRE RESULTADO DE LA LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA No. 25/2011: PARA ´´ ADQUISICIÓN DE TARJETAS NAVIDEÑAS"

A fin de elevar informe y dictamen del Comité de Evaluación, resultante del llamado a concurso por Contratación Directa No. 25/2.011 para el ´´**Adquisición de Tarjetas Navideñas"**

El procedimiento fue realizado conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/2.003, el Decreto 21909/2.003 y los reglamentos establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, atendiendo a lo dispuesto en **Art. 16 de la ley "Las convocantes, previamente a la iniciación de los procedimientos de contratación señalados en los incisos a), b) y c), deberán comunicar a la Unidad Central Normativa y Técnica (UCNT) ……",** y en el **Art. 34 inciso a) expresa: "Se invitará por escrito y a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a los potenciales oferentes ……" ,** y en total concordancia con lo reglamentado por el Decreto 21909/2.003 en su **Art. 19.**

Se ha cursado invitación por escrito a los potenciales oferentes y han presentado su propuesta los siguientes oferentes:

1) **Dami Creaciones de Mirna Lugo de Duarte**, monto total de la oferta G. 2.516.000.-, (Guaraníes Dos millones quinientos dieciséis mil), resultante de los precios unitarios de su planilla de oferta detallados como sigue:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Proce	Unidad Medida	Present	Cant.	Precio unitario	Precio Total
1	14111611 - 002	Adquisición de Tarjetas Navideñas			Unidad		2.000	1.258	2.516.000
					Precio Total				**2.516.000.-**

2) **Ser Print de Edith Noemí Torreani**, monto total de la oferta G. 3.350.000.-, (Guaraníes Tres millones trescientos cincuenta mil), resultante de los precios unitarios de su planilla de oferta detallados como sigue:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Proce	Unidad Medida	Present	Cant.	Precio unitario	Precio Total
1	14111611 - 002	Adquisición de Tarjetas Navideñas			Unidad		2.000	1.675	3.350.000
					Precio Total				**3.350.000.-**

3) **Gráfica Santa Rosa de Pablo Orrego**, monto total de la oferta G. 3.200.000.-, (Guaraníes Tres millones doscientos mil), resultante de los precios unitarios de su planilla de oferta detallados como sigue:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Proce	Unidad Medida	Present	Cant.	Precio unitario	Precio Total
1	14111611 - 002	Adquisición de Tarjetas Navideñas			Unidad		2.000	1.600	3.200.000
					Precio Total				**3.200.000.-**

Se realizó el análisis de la oferta presentada por los oferentes citado anteriormente para los **Adquisición de Tarjetas Navideñas**. La empresa Dami Creaciones de Mirna Lugo de Duarte presentó su Constancia de SIPE. En dicha constancia podemos observar que la Declaración Jurada de IVA se encuentra en estado Erróneo. Se debería adjuntar a la oferta la copia de la Declaración Jurada de IVA del mes correspondientes. Por lo tanto se descalifica la oferta presentada por la misma. Las demás ofertas cumplen con todos los recaudos documentales y ha cotizado la cantidad solicitada en la carta oferta.

Una vez concluido los análisis, se considera a la oferta de la empresa **Gráfica Santa Rosa de Pablo Orrego,** es conveniente por reunir las condiciones legales y técnicas y por presentar la cantidad solicitada en la carta de invitación, por lo que no existen impedimentos para realizar la adjudicación de la Contratación Directa.-

En apoyo a las normativas del Decreto No. 21.909/2.003, que reglamenta la Ley 2051/2.003 de Contrataciones Públicas, que establecen criterios de adjudicación que deben ser observados. En efecto, en su Art. 63 expresa: **Criterios de Adjudicación. Atendiendo lo dispuesto en el Art. 28 de la ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de Beses y Condiciones. 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como el más bajo...".-**

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

RUC. 80024078-2

En base a las consideraciones que anteceden, el Comité de Evaluación resuelve:

1) **RECOMENDAR** la adjudicación por ítems de la **CD 25/2.011** para la **Adquisición de Tarjetas Navideñas,** a la oferta presentada por la empresa **Gráfica Santa Rosa de Pablo Orrego**, por la suma de **(G. 3.200.000.-)**, **guaraníes tres millones doscientos mil.-**

Atentamente,

Lic. Flora Bareiro
Asesora Administrativa

Edgar Feltes Aranda
Responsable de la UOC

Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora UOC